

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 159/2014

Rawson (Chubut), 28 de agosto de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.089, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 10-AVP-14 Contratación Mano de Obra Ejecución Alambrados Ruta Provincial N° 1 (Expte. N° 00283-C-14)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 121) mediante Dictamen N° 81/14 y al Contador Fiscal a fs. 122) mediante Dictamen N° 272/14 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON